



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2016.**

En Valdemoro a nueve de agosto de 2016, siendo las nueve horas, se reúnen en 1ª Convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores que más adelante se relacionan con el objeto de celebrar sesión pública extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, para la que han sido citados en tiempo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde.

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE:** DÑA. BEGOÑA CORTÉS RUIZ

**CONCEJALES:**

DÑA. RAQUEL CADENAS PORQUERAS  
D. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ JIMÉNEZ  
D. SERGIO PARRA PERALES (C's)  
D. DAVID CONDE RODRÍGUEZ  
D. MANUEL CABRERA GARCÍA  
DÑA. MARÍA ÁNGELES DEL MOLINO OLÍAS (P.P.)  
D. SERAFÍN FARALDOS MORENO  
D. MANUEL ANTONIO ARENAS GARCÍA  
D. PEDRO SERRANO FUENTES  
DÑA. MARÍA ROSA CABEZÓN BAUSÁN  
Mª DEL PILAR MEGIA MORENO (P.S.O.E.)  
D. SANTIAGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ CABALLERO  
D. JAVIER CARRILLO CASTAÑO  
D. FERNANDO GONZALEZ DE LA CALLE (G.a.V.)  
D. ANTONIO NICOLÁS LEÓN (T.U.D.)  
D. RAÚL GONZÁLEZ ORGAZ  
DÑA. CINTHIA MATEOS CASTELLANOS (I.U.)

**SECRETARIO GENERAL:** D. VICTOR M. VILLASANTE CLAUDIOS.

**INTERVENTOR:** D. JUAN CARLOS MORENO DOMINGUEZ

**CON LA FALTA DE ASISTENCIA DE:**

D. GUILLERMO GROSS DEL RÍO (C's)  
DÑA. NATALIA MARTIN-CONSUEGRA FERNANDEZ (C's)  
DÑA. JOSEFA NIETO JIMÉNEZ (P.P.)  
D. JOSÉ JAVIER CUENCA ALCÁZAR (P.P.)  
DÑA. NURIA TRIGUERO PALOMARES. (G.a.V.)  
D. ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (T.U.D.)  
D. OSCAR LÓPEZ SÁEZ (T.U.D.)

**1º.- PROPUESTA DE SOLICITUD DE LA ADHESIÓN AL FONDO DE ORDENACIÓN-PRUDENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39.1B), DEL RDL 17/2014, DE 26 DE DICIEMBRE.**

Se da lectura por parte del Secretario General a la Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Economía, Empleo y Hacienda, Dña. Raquel Cadenas Porqueras, cuyo tenor literal es el siguiente:



## PROPUESTA

Visto que con fecha 01-08-2016, se inició procedimiento para la adhesión al Fondo de Ordenación-Prudencia regulado en el artículo 39.1b) del Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre.

Visto que con fecha 02-08-2016, se emite informe por Intervención Municipal, valorando el cumplimiento de los requisitos exigidos para acceder a la adhesión al Fondo de Ordenación-Prudencia.

Realizada la tramitación legalmente establecida. Esta Presidencia de la Comisión Informativa de ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, propone al Pleno, la adopción del siguiente

## ACUERDO

**PRIMERO.** Solicitar la adhesión al Fondo de Ordenación-Prudencia establecida en el artículo 39.1b), del RDL 17/2014, de 26 de diciembre, con las siguientes características:

- 1.- Necesidad o necesidades a cubrir:

TIPO DE DEUDA FINANCIERA	DESTINO DEL FONDO
Préstamo a largo plazo	Vencimientos del principal e intereses

1. Importe total solicitado trece millones ciento veintinueve mil setecientos ochenta con seis céntimos (13.129.780,06) €.

### NECESIDADES FINANCIERAS FONDO DE ORDENACIÓN-PRUDENCIA 2017

Ejercicio Adhesión	Código préstamo	Entidad bancaria	Importe total préstamo	Tipo de interés	VENCIMIENTOS PRESTAMOS 2017
2017	ICO 2013	LA CAIXA	17.215.450,41 €	1,31	2.338.766,97 €
2017	ICO 2012	BANESTO	3.665.227,11 €	1,31	566.220,64 €
2017	ICO 2012	BANKIA	13.710.120,27 €	1,31	2.118.000,59 €
2017	ICO 2012	BANKINTER	1.891.707,42 €	1,31	292.339,41 €
2017	ICO 2012	BBVA	7.554.346,26 €	1,31	1.167.032,13 €
2017	ICO 2012	POPULAR	6.269.377,56 €	1,31	968.521,44 €
2017	ICO 2012	SABADELL	2.025.911,65 €	1,31	312.971,88 €
2017	ICO 2012	SANTANDER.1	18.329.864,96 €	1,31	2.831.679,37 €
2017	ICO 2012	SANTANDER.2	167.506,17 €	1,31	25.956,83 €
2017	ICO 2012	CAJAMAR	2.021.414,84 €	1,31	312.277,19 €
2017	ICO 2012	CAM	1.676.948,62 €	1,31	259.062,51 €
2017	ICO 2012	CECA	6.227.572,10 €	1,31	962.063,14 €
2017	ICO 2012	LA CAIXA	6.310.588,95 €	1,31	974.887,96 €

TOTAL VENCIMIENTOS 2017

13.129.780,06 €





**SEGUNDO.** Adjuntar la documentación necesaria, junto con la solicitud de adhesión al Fondo de Ordenación-Prudencia, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.”

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Empleo, Hacienda y Especial de Cuentas celebrada el día 04 de agosto de 2016.

La Sra. Cadenas, portavoz de C's, “en el pasado Pleno se aprobó el Plan de Ajuste requisito necesario para poder pedir hoy el Fondo de Ordenación, al Ministerio de Hacienda.”

El Sr. González, portavoz de I.U., “nuestro grupo votó en contra del Plan de Ajuste por lo que les adelanto que nuestro voto va a ser en contra, y votamos en contra de remitir al Ministerio el Plan de ajuste que se aprobó con los votos de Ciudadanos y de Ganemos. Votamos en contra por dos motivos claros, I.U. Valdemoro no acepta más recortes que afecten a sus vecinos y tampoco aceptamos que se siga sumando deuda al municipio con el único fin de tener solvencia los próximos tres años, justo lo que queda de mandato, una manera más de *salvar los muebles* y como leímos en la entrevista de “El País” al Sr. Gross no tiene intención de presentarse más como candidato a la Alcaldía, *el muerto* que pase al siguiente. Dentro de tres años en el próximo mandato municipal no habrá manera de hacer frente a la deuda de este Ayuntamiento, ustedes van a dejar Valdemoro sin capacidad ninguna para invertir en proyectos que puedan ser necesarios y cuanto menos realizar el pago de una deuda insostenible de aquí hasta el año 2033.”

El Sr. Nicolás, concejal de T.U.D., “nuestro voto es abstención, aunque en el anterior estábamos en contra por mucho de lo que ha dicho el portavoz de I.U., pero vamos a dejar que siga su curso. Nos abstenemos.”

El Sr. Carrillo, concejal de G. a. V., “nosotros vamos a votar a favor, no porque sea una buena solución que no lo es, vemos que es el menor de los males dada la situación en la que nos encontramos y por eso votamos a favor, no porque nos guste. Es la única vía de salida para este municipio. Votamos a favor.”

El Sr. Arenas, portavoz de P.S.O.E., “nos abstenemos.”

El Sr. Conde, portavoz de P.P., “como expresamos en el Pleno anterior estamos en contra del Plan de Ajuste lo que significa que compartimos algunos de los planteamientos del portavoz de I.U., y ay lo expusimos en le Pleno. Pero lo que estamos votando ahora es la adhesión al fondo de ordenación y ene este caso nos vamos a abstener. Lo que queríamos era aprovechar nuestro turno de intervención para plantear que en referencia que presentó el grupo de Ganemos al plan de ajuste, ¿esa enmienda se ha incorporado al plan? ¿Ese documento se va a remitir con esa enmienda incorporada, está valorada económicamente y ha habido informe de Intervención? Nos gustaría saberlo lo antes posible, si ha habido una negociación con respecto a este Plan de los dos grupos políticos o ha sido simplemente una justificación.”

La Sra. Cadenas, portavoz de C's, “votamos a favor.”

El Pleno del Ayuntamiento acuerda, por mayoría aprobar la propuesta votando a favor C's (4), G.a.V. (3), la abstención de P.P. (3), P.S.O.E. (5), T.U.D. (1) y los votos en contra de I.U. (2).



Ayuntamiento de Valdemoro

Y no teniendo más asuntos de los que tratar se dio por concluso el acto por la Presidencia, a las nueve horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

LA ALCALDESA ACCDTAL  
(Decreto 2734/2016)

EL SECRETARIO GENERAL

DÑA. BEGONA CORTÉS RUIZ

